

CORDOBA, 13 OCT 2016

**VISTO:**

*Las prescripciones establecidas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en relación a las condiciones necesarias a fin de la obtención del alcance y validez nacional de los títulos de carreras universitarias.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 82/15 se creó en la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad Provincial de Córdoba la "Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea" aprobándose el plan de estudios.*

*Que el plan de estudios fue modificado por Resolución Rectoral N° 250/15.*

*Que reconoce como antecedente académico e histórico a la "Tecnicatura Superior en Métodos Dancísticos" dictada en la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" de la Facultad de Arte y Diseño.*

*Que en este sentido y dando respuesta a necesidades y planteos de estudiantes, egresados y plantel de profesores respecto a las inquietudes planteadas relacionadas a la generalidad y ambigüedad del título y la inexistencia de un diseño curricular que orientara a la formación en danza surgió la Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea.*

*Que el plan de estudios de dicha oferta académica es fruto del consenso y del valioso trabajo técnico participativo realizado con la comunidad educativa de la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" de la Facultad de Arte y Diseño.*

*Que la mencionada Tecnicatura tiene reconocimiento por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, debiéndose continuar los trámites sobre el alcance y validez nacional por ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, quien regula y controla las condiciones que debe observar la carrera a tales fines.*

*Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

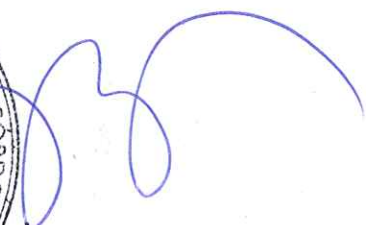
**Artículo 1º:** **RECTIFICAR**, el Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea” que se dicta en la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, el cual quedará constituido conforme Anexo I que se acompaña y regirá a partir de la cohorte 2016 en adelante.-

**Artículo 2º:** **ENCOMIÉNDESE**, a la Secretaría Académica la continuación de los trámites ante los organismos nacionales correspondientes a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la titulación que otorga la mencionada Tecnicatura Universitaria.

**Artículo 3º:** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0183**



  
Dra. ISABEL BOHORQUEZ  
RECTORA NORMALIZADORA  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DANZA CONTEMPORÁNEA**

**1. Identificación de la carrera**

**1.1. Nombre de la carrera**

Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea

**1.2. Nombre del título a otorgar**

Técnico/a Universitario/a en Danza Contemporánea

**1.3. Duración estimada**

3 (tres) años

**1.4. Carga horaria total en horas**

1904 (un mil novecientos cuatro) horas reloj

**1.5. Nivel académico universitario**

Pregrado

**1.6. Ubicación en la estructura institucional**

Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba



### 1.7. Fundamentación

Presentación y definición del campo: El ámbito disciplinar de la danza contemporánea integra el vasto y polifacético campo de las artes escénicas con las que comparte dinámicas de formación, entrenamiento, ejecución y formatos de producción artística interdisciplinarios. La danza contemporánea, inscrita en las problemáticas epistemológicas y políticas del arte contemporáneo en general, se define especialmente por la composición de elementos estilísticos híbridos y ambiguos provenientes no sólo del lenguaje convencional de la danza sino del teatro, la performance, las nuevas tecnologías, la instalación, el arte vivo, entre otros, en donde las diferencias y distancias entre las realidades artísticas tienden más a la conjunción y mixtura de las partes que a la propia delimitación disciplinar. La riqueza de la práctica en la danza contemporánea abona las concepciones experimentales del lenguaje danzado con una mirada crítica y reflexiva en torno a las narrativas contemporáneas que conforman el campo de las artes.

Antecedentes: La historia y la crítica de danza ubican el nacimiento de la danza contemporánea en los albores del Siglo XX, con el surgimiento de figuras tales como Isadora Duncan, Ruth St. Denis, Loie Fuller, precursoras de la *Modern Dance* que, desde Estados Unidos, irradiaron nuevas y libres pedagogías de la danza, fuertemente impulsadas contra el academicismo y la sofisticación del lenguaje de la *Dansed'école*. También en Europa, el movimiento de la danza libre centroeuropea con Mary Wigman como mayor referente de la danza expresionista, impacta de manera radical contra el ideal de belleza clásico a través de una danza oscura, demoníaca y terrenal como una forma crítica de recuperar la universalidad de "lo humano" en un profundo malestar de época. Tanto la danza moderna (expresiva, impulsiva y dramática) como la danza posmoderna (analítica, informal y lúdica) enmarcada como parte de la contracultura norteamericana de la mano del *Judson Church Group*, (grupo experimental que, en los años sesenta y setenta, desafía ideológica, política y estéticamente las concepciones instauradas por la danza moderna hasta mediados del Siglo XX) constituyen una parte fundacional de lo que hoy

conocemos como danza contemporánea. En nuestro país, el término “Danza Contemporánea” es usado indistintamente y abarca técnicas y estilos de danza desarrollados a lo largo de los Siglos XX y XXI que no sólo se relacionan con la producción y ejecución escénicas sino también con otras corrientes del movimiento y la danza apoyados en la propiocepción de los ritmos naturales del cuerpo, el énfasis en lo experimental, el gusto por lo popular, el collage y lo transdisciplinar.

Acerca de la Tecnicatura en Métodos Dancísticos (2005/14): En el año 2005, se crea la Tecnicatura Superior en Métodos Dancísticos y la Tecnicatura Superior en Técnicas Teatrales en la Escuela Integral de Teatro Roberto Arlt, actualmente perteneciente a la Facultad de Arte y Diseño. En ese momento, la Tecnicatura Superior en Métodos Dancísticos significó la primera oferta de titulación oficial y básica en la ciudad de Córdoba, para los artistas y estudiantes de las más variadas ramas de la danza. Desde un comienzo, la tecnicatura mostró dos problemas fundamentales relacionados con la generalidad y ambigüedad de la denominación del título y la inexistencia de un diseño curricular que orientara a la formación en danza.

Necesidades sociales que cubre la oferta académica: La Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea reemplaza a la Tecnicatura Superior en Métodos Dancísticos mediante una formación que define el perfil profesional del Técnico/a de Danza Contemporánea como intérprete-creador. Ofrece una formación integral teórico-práctica acorde a los paradigmas actuales del arte y la educación artística en el marco de la formación universitaria con un recorrido formativo que propone la reflexión y conceptualización de la práctica situada en el propio contexto de producción. La Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea está dirigida a jerarquizar y profesionalizar la formación y práctica de la Danza Contemporánea, visibilizando las creaciones y producciones escénicas, rescatando el impacto socio-cultural de sus variadas expresiones artísticas, fomentando un campo disciplinar en constante movimiento y transformación.

Como parte de nuestro capital cultural, la carrera da respuesta a una amplia y prolongada demanda de titulación universitaria (en este caso de pregrado) para



la formación de bailarines que no sólo accederán a interpretar y recrear roles preestablecidos, satisfaciendo inquietudes expresivas, sino que, serán parte de la configuración del campo disciplinar mediante la adquisición de técnicas, habilidades y destrezas sustentadas por saberes integrados en la producción y participación activa del trabajo artístico.

## **2. Horizonte de la carrera**

### **2.1. Objetivos de la carrera**

Los logros que quieren alcanzarse como resultado de la formación del Técnico/a Universitario/a en Danza Contemporánea:

- Formar en la técnica disciplinar y el desarrollo de la práctica artística en consonancia con la actualización, renovación y experimentación de los nuevos lenguajes y formatos escénicos de danza contemporánea.
- Formar en perspectivas críticas y reflexivas con relación a su práctica danzada y a las diversas prácticas del medio.
- Contribuir a la formación integral del intérprete-creador mediante la adquisición de habilidades, destrezas, saberes y prácticas específicas al campo disciplinar.
- Promover la práctica artística y social de la danza contemporánea atendiendo a la pluralidad de lenguajes en su dimensión comunicativa.
- Orientar la práctica artística de la Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea inserta en el mundo del trabajo vinculada a espacios sociales y culturales.

## **2.2. Perfil del egresado**

El Técnico/a Universitario/a en Danza Contemporánea adquiere un conjunto de herramientas técnicas integradas a los conocimientos prácticos y reflexivos de la disciplina que le permiten desempeñarse como bailarín especializado en los espacios teatrales oficiales, privados y de gestión independiente tanto locales como nacionales e internacionales. Su producción artística se liga así a la implementación creadora de un proceso que relaciona y comunica la vivencia personal, la historia, la crítica y la producción de conocimiento con la eficacia creativa. Su desempeño se proyecta de manera responsable y crítica, como un artista capaz de generar espacios de participación, inserción, inclusión, interacción y promoción socio-cultural, con y desde la danza.

## **2.3. Alcances del título**

El Técnico Universitario en Danza Contemporánea está capacitado para desempeñar las siguientes actividades laborales:

- Integrar elencos y grupos como bailarín de danza contemporánea.
- Participar en calidad de creador e intérprete de lenguajes contemporáneos de danza.
- Integrar equipos de conducción de proyectos escénicos, individuales y/o compartidos.
- Integrar equipos de coordinación de acciones artísticas, promoción, difusión y desarrollo de la danza contemporánea.
- Participar de actividades de producción, difusión y asesoramiento en espectáculos coreográficos, teatrales y performáticos.



### **3. Diseño curricular de la carrera**

#### **3.1. Requisitos de ingreso**

Las condiciones de ingreso a la carrera son las estipuladas en el artículo 7 de la LES N° 24.521: *“Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza\*. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”.*

Nota: \*o equivalente en la LEN.

### 3.2. Estructura curricular

#### a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal y total

1° Año											
Unidades curriculares anuales											
Unidad curricular		Cód. UC <sup>1</sup>	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica					
Técnica de la danza contemporánea 1		01	Taller	192	6	Promoción Regular					
Fundamentos técnicos de la danza clásica 1		02	Taller	128	4	Promoción Regular					
Práctica profesionalizante 1		03	Práctica Profesionalizante	128	4	Promoción Regular					
Unidades curriculares cuatrimestrales											
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Historiografía comparada del arte	04	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Técnicas somáticas	06	Taller	48	3	Promoción Regular
Lectura y escritura académicas	05	Taller	48	3	Promoción Regular	Taller de procesos creativos	07	Taller	48	3	Promoción Regular

#### Totales 1° año

Unidades curriculares: 7 (siete)– 3 (tres) anuales y 4 (cuatro) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 640 (seiscientos cuarenta)

Horas reloj semanales: Primer y segundo cuatrimestre: 20 (veinte)

<sup>1</sup>Código de la Unidad Curricular.

2° Año											
Unidades curriculares anuales											
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Horas reloj semanales	Horas reloj anuales	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Horas reloj semanales	Condición académica
La danza en la historia	08	Asignatura	96	3	3	96	Asignatura	96	3	3	Promoción Regular Libre
Técnica de la danza contemporánea 2	09	Taller	192	6	6	192	Taller	192	6	6	Promoción Regular
Fundamentos técnicos de la danza clásica 2	10	Taller	128	4	4	128	Taller	128	4	4	Promoción Regular
Prácticas populares y escénicas	11	Seminario	96	3	3	96	Seminario	96	3	3	Promoción Regular
Práctica profesionalizante 2	12	Práctica Profesionalizante	96	3	3	96	Práctica Profesionalizante	96	3	3	Promoción Regular
Unidades curriculares cuatrimestrales											
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Horas reloj semanales	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Anatomía aplicada	13	Asignatura	32	2	2	Lenguaje musical	14	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre

**Totales 2° año**

Unidades curriculares: 7 (siete)– 5 (cinco) anuales y 2 (dos) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 688 (seiscientos ochenta y ocho)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre: 21(veintiuna) - Segundo cuatrimestre: 22 (veintidós)



3° Año											
Unidades curriculares anuales											
Unidad curricular		Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica					
Composición coreográfica 1		15	Taller	128	4	Promoción Regular					
Técnica de la danza contemporánea 3		16	Taller	128	4	Promoción Regular					
Fundamentos técnicos de la danza clásica 3		17	Taller	64	2	Promoción Regular					
Práctica profesionalizante 3		18	Práctica Profesionalizante	96	3	Promoción Regular					
Unidades curriculares cuatrimestrales											
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Estética y Crítica	19	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Gestión y Producción Artística	21	Seminario	32	2	Promoción Regular
Ética profesional	20	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre	Taller de Actuación	22	Taller	48	3	Promoción Regular

**Totales 3° año**

Unidades curriculares: 8 (ocho)– 4 (cuatro) anuales y 4 (cuatro) cuatrimestrales  
 Horas reloj anuales: 576 (quinientas setenta y seis)  
 Horas reloj semanales: Primer y segundo cuatrimestre: 18 (dieciocho)

**Totales del plan de estudio**

Unidades curriculares: 22 (veintidos) - 12 (doce) anuales y 10 (diez) cuatrimestrales

**b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares**

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial

**c. Régimen de correlatividades**

<b>Unidad Curricular</b>	<b>Para cursar</b>	<b>Para rendir</b>
08-La danza en la historia	<b>Regularizada</b> 04-Historiografía comparada del arte	
09-Técnica de la danza contemporánea 2	<b>Regularizada</b> 01-Técnica de la danza contemporánea 1	<b>Aprobada</b> 01-Técnica de la danza contemporánea 1
10-Fundamentos técnicos de la danza clásica 2	<b>Regularizada</b> 02-Fundamentos técnicos de la danza clásica 1	<b>Aprobada</b> 02-Fundamentos técnicos de la danza clásica 1
12-Práctica profesionalizante 2	<b>Regularizada</b> 01-Técnica de la danza contemporánea 1 03- Práctica profesionalizante 1	<b>Aprobada</b> 01-Técnica de la danza contemporánea 1 03-Práctica profesionalizante 1
16-Técnica de la danza contemporánea 3	<b>Regularizada</b> 09-Técnica de la danza contemporánea 2	<b>Aprobada</b> 09-Técnica de la danza contemporánea 2
17-Fundamentos técnicos de la danza clásica 3	<b>Regularizada</b> 10-Fundamentos técnicos de la danza clásica 2	<b>Aprobada</b> 10-Fundamentos técnicos de la danza clásica 2
18 - Práctica profesionalizante 3	<b>Regularizada</b> 09-Técnica de la danza contemporánea 2 12-Práctica profesionalizante 2	<b>Aprobada</b> 09-Técnica de la danza contemporánea 2 12-Práctica profesionalizante 2

#### d. Contenidos mínimos de cada Unidad Curricular

##### PRIMER AÑO

##### Técnica de la danza contemporánea 1

Herramientas técnicas dentro del lenguaje de la danza contemporánea. Cuerpo y movimiento. Técnicas de la danza y disciplinas del movimiento (técnica clásica, Graham, Cunningham, Release, Flying Low, Yoga). Acondicionamiento corporal a partir de la alineación, elongación y fortalecimiento del centro corporal, apoyos, traslado y reconstrucción del eje vertical, localización del centro pélvico, ejercicios de contracción-*release*, entradas al suelo, deslizamientos, desplazamientos, saltos bajos, traslado espacial, variación de apoyos y tono muscular. Memoria coreográfica, secuencias simples con variaciones dinámicas, recursos técnicos diferenciados.

##### Fundamentos técnicos de la danza clásica 1

La técnica de la danza clásica desde una perspectiva orgánica y anatómica.

La estructura osteo-artro-muscular como soporte del movimiento danzado.

Introducción al idioma técnico de la danza clásica. Sistematización del entrenamiento corporal a partir del trabajo de piso, barra y centro. Ejercitación en el piso. El uso de herramientas de la *barre à terre*. El control del centro corporal, la proyección de las extremidades y el trabajo de alineación y rotación externa de las piernas *en dehors*. El trabajo con dos manos de frente a la barra. Ejercicios coreográficos simples: primera, segunda y tercera posición: *demiplié* y *grandplié* en primera, segunda y tercera posición, *battementstandús en avant, à la seconde, derrière, battementsdegagés en avant, à la seconde, derrière, rond de jambe à terre en dehors y en dedans, développés en avant, à la seconde, derrière*. Trabajo de estiramiento utilizando la barra. El trabajo de centro en primera segunda y tercera posición: pasos de la barra con desplazamientos simples *en face*. Colocación de brazos y espalda, incorporación de *Port de bras* como acompañamiento de las secuencias coreográficas simples en el



centro. Introducción a los pequeños saltos: *changement de pied, echappésauté a la seconde*.

### **Práctica profesionalizante 1**

Los contenidos procedimentales de este espacio están destinados a la articulación de los contenidos propuestos por las materias del primer año de la carrera, con el objetivo de integrarlos en el ejercicio de una producción escénica de creación colectiva, orientando la continua reflexión durante el proceso de creación, la conceptualización de la práctica y el análisis del contexto socio cultural contenedor del proyecto. Este espacio debe vehicular y coordinar herramientas artísticas, metodológicas y de gestión, para producir, planificar y ejecutar el proyecto creativo. Su misión es brindar un seguimiento a cada propuesta grupal, para orientar en la forma, proponer y delimitar los espacios de circulación, reconocer las redes y grupos que conforman el medio, y apoyar a los alumnos en la elección de un canal de comunicación. La producción artística se encuentra en un diálogo constante con el medio, a través del cual va modificando el método y redefiniendo sus objetivos de realización. Para apoyar este trayecto, la materia se articula con el "Taller de procesos creativos" que acompaña a la producción artística grupal a través de todas sus transformaciones.

### **Historiografía comparada del arte**

Los valores universales impuestos por la historiografía tradicional, abordados desde una perspectiva crítica. Las Artes en el mundo griego. Thecné y Poiesis. La tragedia como obra total. El Ideal Clásico. Incidencia en el mundo Renacentista. Institucionalización de las artes a través de las Academias. Influencia de la Reforma y la Contrarreforma en las variantes del estilo Barroco. Proyecto de la Modernidad en el movimiento ilustrado. Secularización del arte y el artista. La subjetividad del Romanticismo y la mediación del artista entre lo finito y lo infinito. El Realismo en las artes visuales, el teatro y la literatura. Desarrollo tecnológico e industrial del siglo XIX. El avance del capital y los cambios producidos por las migraciones locales e internacionales. Las artes y las artesanías. Lo culto, lo popular. Lo folklórico. Desarrollo

del Realismo. Impresionismo. Modernismo. Vanguardias históricas del siglo XX en las distintas artes. Deslimitación de los campos específicos y nuevos paradigmas. Interdisciplinariedad. Renovación vanguardista en los 60' y predominio de la influencia cultural norteamericana en el resto del mundo. Experimentación. Hibridación. Tecnologías digitales.

### **Lectura y escritura académicas**

Búsqueda y selección de fuentes de información. Uso de catálogos de bibliotecas universitarias, buscadores académicos en internet y bases de datos. Principales géneros académico-científicos: parcial, monografía. Modos de organización esenciales en que se manifiesta el discurso académico: la argumentación y la exposición. La lectura como proceso. Competencias lingüísticas, paralingüísticas, discursivas, sociales, culturales e ideológicas. La escritura como proceso. La situación retórica (dimensión pragmática): propósitos, audiencia, tema. Ethos discursivo. Desagentivación. Procedimientos de incorporación de otras voces en el texto. La cita. Verbos introductorios de la cita. Tipos de cita: Cita directa, cita ideológica, alusión a otros textos. Construcción de la bibliografía. Estilos de citación.

Pertinencia de la información, adecuación del vocabulario a la situación comunicativa y a la clase textual, establecimiento de relaciones significativas entre las partes que componen el escrito (dimensión semántica). Corrección en la estructuración de las frases y oraciones, presencia de todos los constituyentes sintácticos y de un orden lógico de los elementos (dimensión sintáctica). Marcadores discursivos. Selección léxica, respeto por las normas de concordancia y la elección de la persona gramatical, del tiempo y del modo verbal coherentes con la clase textual y con la intención del texto (dimensión morfológica). Adecuación del escrito a la normativas ortográficas: puntuación, acentuación, uso de mayúsculas, uso de negritas, uso de siglas y abreviaturas.



### **Técnicas somáticas**

Definición y alcances de las técnicas somáticas. El soma como cuerpo viviente experimentado desde el interior, base de las sensaciones, emociones, movimiento, pensamiento, de la subjetividad e incluso de la intersubjetividad, de la continuidad con nuestro ambiente y universo del que somos parte. Técnicas de auto percepción: Eutonía, sistema de Fedora Aberastury, método Feldenkrais, Therèse Bertherat, Yoga y otras.

### **Taller de procesos creativos**

La práctica de creación colectiva. El desbloqueo de la capacidad creativa. Principios fundamentales para el desarrollo de la capacidad creativa. El trabajo grupal como estímulo desencadenante del proceso creativo. Pensamiento lógico y pensamiento lateral o analógico (sus características y su carácter complementario). Técnicas de pensamiento lateral (*brainstorming*, analogía) Características fundamentales del ser creativo: fluidez, flexibilidad y originalidad. El manejo de la energía, el tiempo y el espacio. La representación como estructuración estética de una particular visión del mundo.

## **SEGUNDO AÑO**

### **La danza en la historia**

La danza como objeto de anacronismos y discontinuidades periódicas no asimilables a las cronologías presentes en la Historia del Arte. Los contextos culturales y sociopolíticos de aparición de los fenómenos dancísticos. La Historia de la Danza en la Historia del Arte: presupuestos, presunciones, previsiones. La danza y los movimientos históricos: contextos, características e identidades. La danza en el siglo XX: el legado moderno en la Argentina. Concepciones y definiciones de danza en el siglo XXI.



## **Técnica de la danza contemporánea 2**

El aprendizaje técnico del movimiento como herramienta entendida en su aspecto funcional y potencial para la producción en los espacios de creación. La multiplicidad perceptiva espacial y dinámica como agentes del movimiento continuo y de la forma durante el trayecto. La organización de la imagen-pensamiento del cuerpo como fluido. La respiración como una función elemental y experimental continua en el desarrollo de los movimientos en contacto consciente con el sistema circulatorio y nervioso, y la musculatura profunda y superficial. El encuentro de recursos imaginarios en la búsqueda de las afecciones sensibles al movimiento. La atención plena en el momento del hacer hacia los espacios del cuerpo, sus volúmenes, peso y proyección en el espacio. El uso de las distancias entre los otros cuerpos, los encuadres y diagramas espaciales. Conciencia y uso de ejes paralelos y perpendiculares, horizontales y verticales referidos a los apoyos y líneas estructurales. La comprensión del movimiento encadenado osteo-muscular con el uso de la columna como conectora de la relación sacro-cráneo. Los centros de contención y dispersión con la periferia en términos de alineaciones, pliegues, torsiones, roladas, deslizadas, planos, superficies de contacto de mayor y menor tamaño. El aprendizaje de la movilidad por peso de cada cuerpo y por tensión y distensión muscular para abordar los saltos, las aceleraciones y sus contenciones o suspensiones.

## **Fundamentos técnicos de la danza clásica 2**

El idioma técnico del ballet. El trabajo de entrenamiento sistemático en piso, barra y centro. En el piso: rotaciones de piernas *en dehor*”, fortalecimiento abdominal, colocación de caja torácica, apertura de espalda, fortalecimiento de pies. Conocimientos anatómicos básicos y su aplicación en la técnica clásica. Ejercicios específicos de la *barre à terre*. En la barra: trabajo con una mano en la barra. Ejercicios coreográficos simples a partir de primera, segunda, tercera y quinta posición. Incorporación de *Port de bras* en las secuencias. *Demiplié* y *grandplié* en primera, segunda, tercera, cuarta y quinta posición, *battementstandús en avant, à la seconde*,

*derrière, battementsdegagés en croix, rond de jambe à terre y en l'air en dehors y en dedans, développés en avant, à la seconde, derrière. Battementsfrappés, petitbattements. Grandsbattements en croix.* Ejercicios de estiramiento y elongación utilizando la barra. En el centro: pasos de la barra con desplazamientos simples. Ejercitación *en face, croisé, effacé*. El equilibrio y la coordinación en Adagios utilizando *port de bras* y trabajo de piernas *en l'air*. Pequeños saltos: *changement de pied, echappésauté, assemblé, jeté, sissone*. Allegros, secuencias simples, saltos pequeños sobre dos y una pierna. Introducción a los giros en las dos direcciones: *pirouette en dedans y dehors*.

### **Prácticas populares y escénicas**

Los cruces, hibridaciones, mixturas, fusiones, sincretismos, entre lenguajes diferenciados que convergen en las expresiones de la cultura popular y folklórica manifestada a través de la danza. Los "ritmos de la tierra" anclados en la contemporaneidad. La resignificación de la danza folklórica en el contexto actual; los patrones rítmicos y coreográficos que le dan origen y permanencia en el tiempo. Las influencias culturales que convergen en la danza popular americana, los pueblos originarios, negros y europeos. Las diferencias regionales que otorgan funcionalidad y vigencia al mismo hecho cultural.

### **Práctica profesionalizante 2**

Los contenidos procedimentales de este espacio curricular, estrechamente vinculado al "hacer" del estudiante, buscan capitalizar su trayecto formativo reflexionando en torno a su identidad como sujeto activo y artista de la danza, inserto en el espacio social al que puede intervenir y transformar con su práctica, significativamente. Desde la puesta en práctica de las relaciones cooperativas en diferentes espacios de trabajo, incluyendo aquellas instituciones y espacios sociales no habituados a la presencia de las prácticas dancísticas y también a los espacios escénicos no convencionales, se buscará alentar la ejecución de proyectos propuestos por los estudiantes, con el objetivo de generar intercambios de conocimientos y experiencias artísticas superadoras de los modelos



extranjerizantes. Para replantear fundamentos y objetivos de acciones diferentes según los espacios de práctica e inserción social, se estimulará la participación del estudiante por medio de la implementación de proyectos, quien podrá “ensayar” diferentes roles de acción, en una concepción más abarcadora del universo artístico. Tales proyectos deberán ser vehiculizados desde una praxis que dialogue de manera directa en un aquí y ahora con el contexto socio cultural del presente. Los alumnos diseñarán sus propios proyectos artísticos de modo concreto, en propuestas que contemplen la relación de la danza y su inserción social en nuestro medio, cuya práctica, por ejemplo, se halle en vinculación con instituciones, agrupaciones, ONG, etc. Por otra parte, en consonancia con el recorrido curricular que el alumno transitará en esta carrera, se espera que de modo particular los contenidos de su Práctica en segundo año, se articulen de manera específica, aunque no excluyente, con la unidad curricular “Prácticas Populares y Escénicas del Presente” donde se podrá establecer una dialéctica entre la danza contemporánea y los diferentes cruces, hibridaciones, mixturas, fusiones, sincretismos y otras nominaciones posibles de la cultura popular y su expresión en nuestra realidad artística local. Por último, se procurará el acercamiento e intercambio de los estudiantes con referentes de nuestra cultura popular y autóctona que puedan brindar u ofrecer una mirada nueva sobre nuestra identidad cultural posibilitando trascender y superar los modelos y formatos espectaculares de consumo artístico ya establecidos.

### **Anatomía aplicada**

Los conocimientos anátomo-fisiológicos en la formación y el entrenamiento técnico del bailarín. Interacciones entre la biología, la mecánica del movimiento humano y la biomecánica aplicada al movimiento estructurado: nociones básicas sobre anatomía, fisiología, nutrición y biomecánica. Aparato locomotor. Características anatómicas-fisiológicas. La biomecánica del cuerpo en la danza. Propiedades. Conciencia corporal. Higiene postural y funcional en la danza. Técnicas corporales. Prevención de patologías y lesiones comunes en la danza.



## **Lenguaje musical**

Audioperceptiva: Partitura convencional. Línea rítmica y pentagrama. Valores y silencios. Compases: binarios y ternarios. Simple, compuesto y de amalgama. Síncopa y contratiempo. Lectura y dictado rítmico y melódico. Armonía: identificación de modos armónicos. Creatividad rítmica y melódica en relación a la danza. El ritmo y sus manifestaciones en relación al movimiento y la danza. Lenguaje musical: Ritmo: pulso, acento, motivo, ostinato, ritmo propiamente dicho. Ritmo regular e irregular. Melodía: alturas, frases, semifrases, motivo y ostinato melódicos. Armonía: modo mayor y menor. Carácter. Notación convencional y grafías analógicas. Formas básicas: Introducción, puente, variación, cadencia. Partitura musical y corporal. Textura musical: monofonía, polifonía: heterofonía, homofonía, contrapunto simple e imitativo. Su relación con el diseño dancístico. Carácter musical: fundamentos expresivos y técnicos. Cualidades del sonido en relación al carácter. Estilística musical: Estilos y lenguajes musicales académicos: Medioevo, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Impresionismo, Corrientes del Siglo XX: Expresionismo, Serialismo, Dodecafonismo, Atonalismo, Experimentalismo, Música concreta y Electroacústica. Principales características. Audición, análisis, apreciación y reconocimiento. Dinámicas descriptiva y en contraposición en la relación danza/música.

## **Composición coreográfica 1**

Procedimientos "virtuales" de escritura escénica a partir del cuerpo y el movimiento. Aspecto rítmico (como primer eje organizador de la relación cuerpo- musicalidad): pulso, figuras rítmicas básicas: negras, corcheas, semicorcheas, blanca, redonda. Juegos rítmicos: unísono, canon, pregunta-respuesta, figura-fondo, etc. Duración en el movimiento para comprender el contenido-eje. Cualidades de movimiento, colores del movimiento: Intensidad, tamaño, matices. Célula de movimiento: el análisis, estudio y profundización de las variables: espacio-niveles-repetición-velocidad-disociación segmentaria-oposición. Estructuras compositivas básicas y complejas: práctica creativa y análisis conceptual.

### Técnica de la danza contemporánea 3

La técnica entendida como un medio que otorga o posibilita las herramientas necesarias para la incursión en el código del lenguaje de la Danza Contemporánea. El estudio técnico no sólo como entrenamiento para el intérprete cuyo instrumento de expresión es su propio cuerpo, sino además, como uno de los soportes y/o disparadores de la investigación formal desde la creación o análisis compositivo en el terreno coreográfico. La exploración y experimentación del movimiento desde elementos pertenecientes a técnicas y métodos que integran la llamada "Nueva Danza", tales como el *Flying Low* (volando bajo) y el *Release* (soltar, liberar). La relación del cuerpo y el suelo en función de diversos apoyos corporales, el juego con la gravedad a partir de los puntos de alineación corporal y su ruptura en las salidas del eje vertical, la fluidez del movimiento y sus variables según la distribución y traslados del peso, de los despegues e inversiones del cuerpo.

### Fundamentos técnicos de la danza clásica 3

Progresión de barra y centro de la técnica académica. Complejización de las secuencias coreográficas en dinámicas de movimiento y manejo espacial. El entrenamiento sistemático en piso, barra y centro. En el piso, acondicionamiento corporal para el abordaje técnico. El trabajo de preparación del cuerpo: elongación, alineación, apertura articular, impostación del cuerpo para la danza. En la barra, combinaciones de complejidad ascendente. El desarrollo completo de la ejercitación en barra: *pliés*, *battementstandús*, *battementsdegagés*, *rond de jambe à terre y en l'air*, *battementfondu*, *developpés*, *battementsfrappés*, *petitbattements*. *Adagio*. *Grandsbattements*. En el centro, secuencias de combinación de diferentes dinámicas de movimiento, desplazamientos simples y cambios de frente. La ejercitación *en face*, *croisé*, *effacé*. *Adagios y allegros*. Giros en las dos direcciones: *pirouette en dedans y dehors*, en posiciones cerradas: *détourné*, *en cou de pied*, *en passé*, *piqué en dehors y en dedans*.



### **Práctica profesionalizante 3**

Los contenidos procedimentales de este espacio curricular apuntan a la integración de los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera. Asimismo posibilita que el estudiante atraviese una experiencia artística que lo conecte directamente con el campo laboral en diferentes roles en que pueda desempeñarse un hacedor de la danza en nuestro medio artístico. Se intentará poder capitalizar esa diversidad de información y articulación curricular, a través de proyectos autogenerados que puedan ir definiendo una búsqueda personal, de libre elección en el marco de la experiencia de su propio hacer, de su propia praxis. Particularmente, se realizarán una o varias producciones escénicas vinculando los contenidos de todos los espacios curriculares, específicamente con “Composición coreográfica 1” y el “Seminario de actuación”. Se gestionarán desde la institución pasantías para llevar a cabo los proyectos presentados en: teatros y elencos oficiales, grupos independientes, escuelas, cooperativas, centros culturales, canales de TV, salas independientes, sectores de la salud, centros asistenciales, centros barriales, cárceles, universidades, participación en festivales, etc.

### **Estética y Crítica**

La autonomía de la estética como disciplina filosófica y el nacimiento de la crítica en el tiempo de la Ilustración. Influencia de la filosofía empirista y el racionalismo en el Idealismo Trascendental kantiano. Valoración de la subjetividad y el sentimiento en el juicio estético y su relación con la libertad del sujeto burgués moderno. Nuevas categorías estéticas, el genio, lo sublime, lo pintoresco, el gusto.

La historicidad del arte. El sistema hegeliano. La muerte del arte. Su relación con el Romanticismo. El genio y la belleza como mediación entre el hombre y lo divino. Filosofía del Arte. Crítica a la estética sistemática y la nueva conciencia de la modernidad. Estética sociológica. Influencia del positivismo. Absolutismo estético en Nietzsche. El socratismo, reverso de la embriaguez dionisiaca en la modernidad. Ruskin, crítico de arte. Baudelaire, entre lo transitorio y lo eterno. El psicoanálisis y su impronta en lo estético. Problematización crítica del lenguaje artístico desde el



pensamiento estético. Tendencias formalistas. M. Heidegger y la ontología de la obra de arte. Cambios paradigmáticos de la segunda mitad del siglo XX, deslimitación del arte, industria cultural y arte de masas. Estetización general de la existencia. G. Vattimo. La posthistoria del arte. A. Danto. H.G. Gadamer y la "nueva hermenéutica".

### **Ética profesional**

Lineamientos básicos de conducta y comportamiento éticos indispensables para el desarrollo laboral. Distinción entre ética y moral. Los problemas de la filosofía moral. La moral racional moderna. Estudio de la normativa aplicable a las creaciones de la inteligencia y el espíritu. Normativas aplicables al sector artístico, derechos de autor, validaciones institucionales, convenciones vigentes, etc.

### **Gestión y Producción Artística**

Las organizaciones sociales gestoras a nivel artístico, como técnico y de producción ejecutiva de proyectos escénicos en relación a la danza, en cualquiera de sus manifestaciones y atendiendo a las particularidades de cada una de estas en su concepción. Los problemas vinculados a la financiación, coordinación, comunicación y documentación de un proyecto escénico. El proyecto escénico, sus aspectos formales (estructuras dinámicas con fines organizativos) y sus aspectos informales (el mapa de relaciones invisibles que constituyen el alma de las mismas). Las clases de proyectos escénicos posibles de idear, desarrollar y ejecutar. El diseño de procesos transformadores de energía, expectativas e información provenientes tanto del "Intorno" como del "Entorno" en los proyectos escénicos. Personas ideales, posibles de acuerdo al marco legal actual en Argentina, y que podrán adoptar estas organizaciones para funcionar dentro del entorno al que pertenecen y con la finalidad de que posibiliten el manejo de diferentes fuentes de fondos. Políticas culturales en Argentina, en todas las dimensiones de gobierno. Derecho de la cultura y las artes.

### Taller de Actuación

El cuerpo en su condición de cuerpo sonoro. El sonido, el movimiento y el gesto como unidad dramática y de sentido. Un cuerpo extra cotidiano intervenido por el mismo bailarín. El trabajo del bailarín en relación a la actuación. Estructura dramática y técnicas de actuación que apelan al uso de procedimientos físicos para el despliegue de comportamientos e imaginarios. Las técnicas que han fundamentado el trabajo del actor desde el trabajo físico y no analítico circunstancial textual. El trabajo en escena y su fundamentación en la conciencia y percepción profunda de las operaciones que el artista realiza en su cuerpo y en su imaginario para crear, sostener y atravesar estados dramáticos. Los procedimientos, herramientas o dispositivos significantes para la escena.

### 3.3. Propuesta de seguimiento curricular

La gestión de la Facultad Arte y Diseño y Coordinación de la TUAJ, combinarán acciones de organización y gestión de la carrera con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, serán responsables del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrán injerencia en mecanismos de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las asignaturas, seguimiento académico de los estudiantes, equivalencias y evaluación, entre otros aspectos.



Dra. ISABEL BOHORQUEZ  
RECTORA NORMALIZADORA  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA